



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS CON DESTINO A LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL ZOOBOTÁNICO JEREZ

El objeto del presente contrato tiene como fin garantizar el suministro de alimento a los animales del Zoobotánico Jerez. A efectos del pliego, los productos alimenticios procederán de empresas autorizadas y dadas de alta en el registro de comercio y actividades comerciales correspondiente. El embalaje, transporte y entrega deberán satisfacer todas las normas de higiene y disposiciones vigentes que correspondan. La entrega de los productos alimenticios deberá de hacerse en el propio Zoobotánico Jerez, c/ Madreselva s/n en horario de recepción de 08:00 a 14:00 horas. A continuación se detallan las condiciones o prescripciones técnicas para el suministro de los diferentes productos contemplados en el presente pliego.

“CARNE EQUINA”

Piezas de la canal (el cuerpo de un animal una vez sacrificado y faenado) comestibles procedentes del cuerpo entero de especies domésticas de équidos una vez sangradas, retirada la piel y eviscerada. No obstante, a efectos del pliego, serán entregadas limpias, con hueso y en las siguientes en piezas anatómicas, según despiece (acción de separar determinadas partes anatómicas de la canal en base a las divisiones establecidas por razones comerciales en función de la anatomía): miembros anteriores (escápula hasta articulación del carpo), miembros posteriores zona de muslo o femoral hasta articulación del tarso, costillar derecho y costillar izquierdo, incluyendo las partes vertebrales. Estas piezas deben de proceder de matadero homologado y no haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de frío.

“CORAZÓN DE TERNERA”

Corazón de especies domésticas del género *Bos* en sus distintas edades (ternera o vaca) procedentes de mataderos homologados, tras el despiece. No obstante, a efectos del pliego, serán entregadas limpias, sin pericardio y en su correspondiente envase o embalaje. No haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de frío o congelación.

“CONEJOS”

El cuerpo entero de conejo doméstico, una vez desangrado, desollado y extraídas las vísceras abdominales, la cabeza totalmente desprovista de piel, las orejas y las extremidades seccionadas a nivel del metatarso y metacarpo. Pudiendo ir acompañada o no del hígado sin vesicular biliar, corazón, pulmones y riñones. Deben de proceder de matadero homologado y no haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de frío o congelación.

“CARCASA DE POLLO O PAVO”



Cuerpo entero de un ave de corral de aves domésticas de las especies *Gallos domésticus* y *Meleagris gallopavo dom.*, una vez sangrada, desplumada, eviscerada y desprovista de la mayoría de carne, es decir las partes aptas para el consumo humano; sin embargo la extracción de los riñones es facultativa. No obstante, a efectos del pliego, serán entregadas limpias, sin menudillos, con el corte de las patas al nivel del tarso y con la separación de la cabeza (carentes por tanto de tráquea, esófago y el buche). Dichas carcasas deben de proceder de mataderos homologados y que no haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de frío o congelación.

“POLLITOS DE UN DÍA”

Se trata de un complemento alimentario para animales carnívoros a base de pollitos de un día de edad procedentes de granjas homologadas que seleccionan los pollitos al nacer y producen excedentes de estos pollitos de un día de unos 25 gr de peso que son seleccionados para alimentación animal. A efectos del pliego, será suministrado convenientemente en embalajes apropiados (por ejemplo cajas de 10 kg) separables uno a uno y no haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de congelación.

“HUEVOS”

Los huevos con cáscara (con exclusión de los cascados, incubados o cocidos) de aves de cría aptos para el consumo humano directo o para la preparación de ovoproductos. Para el consumo directo, en estado fresco; no deben ser lavados ni limpiados por otros procedimientos antes o después de la clasificación; no deben someterse a ningún tratamiento de conservación ni refrigeración en locales o plantas en que la temperatura se mantenga artificialmente por debajo de 5° C. A efectos del pliego, los huevos en función del peso se clasifican en: XL-muy grandes, de 73 gr. o más. L-grandes, de 63 a 73 gr. (este último peso excluido). M-medianos, de 53 a 63 gr. (este último peso excluido). A efectos de este pliego se suministrarán como mínimo de peso L.

“LECHE”

Leche entera de vaca obtenida exclusivamente granja homologadas y elaborada en instalaciones con baja Pasteurización, es decir tratada para eliminar bacterias potencialmente dañinas. La pasteurización consiste en el calentamiento de la leche a 72°C alrededor de 16 segundos o 65°C durante 30 minutos. Este proceso facilita que pueda almacenarse sin refrigeración durante 6 meses. A efectos del pliego, serán entregadas en bricks con fecha de caducidad superior a 4 meses.

“MIEL”

Es un alimento producido por las abejas melíferas (*Apis mellifera* y otras especies) a partir del néctar de las flores y otras materias azucaradas que recogen de las plantas, las transforman, enriquecen y las depositan en las celdillas de los paneles de cera. Sin adición alguna. A efectos del pliego, será suministrado convenientemente envasada y etiquetada.

“PESCADO BLANCO”



Pescado blanco, es un término empleado para referirse a ciertos pescados, en contraste con el pescado azul, para definir y categorizar a los pescados de origen oceánico con aleta dorsal, particularmente el bacalao (siempre que no esté con salazón, porque de ser así, concentraría mucha más grasa y pasaría a ser un pescado azul). Su contenido graso no es muy alto en comparación con el pescado azul; no supera el 2% de su peso. Ejemplos de pescados blancos son: el gallo, rape, faneca, merluza, lenguado, maruca, bacalao, cabracho, congrio, gallineta, rodaballo, lisa, mojarra, etc...

“HORTALIZAS Y VERDURAS”

Hortaliza, cualquier planta hortícola que se puede utilizar como alimento. Verduras, grupo de hortalizas en la que la parte comestible es la verde. Sin embargo, el uso popular suele extender su significado a otras partes comestibles de las plantas, como hojas, tallos e inflorescencias. El vocablo verdura, sinónimo de hortalizas o equivalente a vegetales que no lleven el sabor dulce o ácido de las frutas. Las principales hortalizas y verduras consumidas por animales del Zoobotánico Jerez son las siguientes: cebolla, zanahoria, repollo, coliflor, boniato, nabos, lechuga, tomate, tapines, apio, pepino, pimiento, repollo, acelgas, berenjena, nabos, patatas. No obstante, a efectos del pliego, serán entregadas limpias, frescas, correctamente embaladas para consumo humano y no haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de frío.

En los alimentos recogidos en este lote, se considera el término “VERDE” como aquellos productos de temporada como puede ser el apio, acelga, canónigo, zanahoria, etc.

“FRUTA”

Aquellos frutos comestibles obtenidos de plantas cultivadas o silvestres que, por su sabor generalmente dulce-acidulado, por su aroma intenso y agradable, y por sus propiedades nutritivas, se consumirse mayormente en su estado fresco, una vez alcanzada la madurez organoléptica, o luego de ser sometidos a cocción. Las principales frutas consumidas por animales del Zoobotánico Jerez son las siguientes: manzanas, peras, uvas, plátanos, melocotón, sandía, ciruelas, nueces, fresas, kiwi, melón, sandía, melocotón y mango. No obstante, a efectos del pliego, serán entregadas limpias, frescas, correctamente embaladas para consumo humano y no haber sufrido tratamiento alguno, excepto la aplicación de frío.

En los alimentos recogidos en este lote, se considera “FRUTA TROPICAL y otros”, mango, aguacate, papaya, kiwi, higo seco, naranja, fresa, piña.

“ALFALFA”

La alfalfa, cuyo nombre científico es *Medicago sativa*, es una especie de planta herbácea perteneciente a la familia de las fabáceas o Leguminosae. A efectos del pliego, serán entregadas en paquetes o pacas de alfalfa deshidratada o henificada en rama en dos tipos o categorías según su composición aproximada de un 17.5 – 18.7 % de proteína / sustancia seca y otro tipo con un 14 – 16.5 % de proteína / sustancia seca.

“CEREALES Y PIENSOS COMPUESTOS”

Los piensos compuestos son un alimento elaborado para animales domésticos que, según la normativa legal europea, están compuesto por «*Cualquier sustancia o producto, incluido los aditivos, destinado a la alimentación por vía oral de los animales, tanto si ha sido transformado entera o parcialmente como si no*». En muchos casos se pueden utilizar como alimento único, ya que está pensado para cubrir todas las necesidades del animal. Aunque hay unos tipos de pienso que se utilizan como alimento complementario a otros productos de la dieta. Cada pienso es específico de cada animal o grupo taxonómico similar. A efectos del pliego, serán entregadas en sacos comerciales de 5, 10, 25 o 40 kg según presentación comercial y etiquetado. Actualmente las necesidades del Zoobotánico Jerez en relación a los tipos de piensos se ajustan a los siguientes según composición aproximada y presentación comercial de los piensos para caballos, cabras y bovinos serían:

TIPO DE PIENSO Presentación	CABALLOS Pellets	CABRAS Pellets	BOVINOS Alta energía Tacos	BOVINOS Pellets
Proteína bruta %	12.30	17.76	18	15
Aceites y grasas brutas %	3.30	3.99	2	3.29
Celulosa bruta %	9.50	11.62	9.5	7.23
Cenizas brutas %	5.20	6.81	8.6	7.24
Calcio %	0.68	0.76	0.8	--
Fósforo %	0.4	0.43	0.62	--
Magnesio %	--	--	0.57	--
Sodio %	0.32	0.39	0.28	0.32
Humedad %	--	11.31	--	--
Vit. A UI/kg	10.000	7.000.000	10.000	6.000
Vit. D3 UI/kg	1.5000	1.400.000¿?	2.000	600
Vit. E UI/kg	--	--	--	6
Hierro(sulfato)mg/kg	--	60	100	--
Zinc (Oxido de zinc) mg/kg	--	50	110	18
Manganeso (sulfato) mg/kg	--	50	100	24
Yodo (ioduro potásico) mg/kg	--	1	1	0.3
Cobalto (Sulfato) mg/kg	--	0.2	1	0.06
Cobre mg/kg	10	--	12	0
Selenio mg/kg	0.03	0.2	99	0.12
Saccharomyces cerevisiae NCYC Sc47 UFC/kg	--	--	--	5 x 10 (9)

Además de estos tipos de piensos compuestos, son necesarios los siguientes tipos de piensos:

PERROS, mantenimiento, en pellets
HURONES, mantenimiento, en pellets
Arranque de PERDICES / FAISANES, en migajas

A efectos del pliego, serán entregadas en sacos comerciales, de no más de 40 kg con su correspondiente etiquetado donde debe venir indicado la composición detallada del tipo de pienso y con un periodo de caducidad de al menos 6 meses a la fecha de recepción. La recepción de la mercancía en el Zoobotánico dependerá de la capacidad de almacenamiento y fecha de caducidad del tipo de pienso.

“PIENSOS ESPECIALIZADOS”

Los piensos compuestos especializados para animales no domésticos son un alimento elaborado especialmente para cubrir las necesidades alimentarias de aves exóticas y animales de zoo. Cada pienso es específico de un grupo taxonómico concreto. Actualmente las necesidades del Zoobotánico Jerez en relación a los tipos de piensos se ajustan a los siguientes según composición aproximada y presentación comercial:

Pienso mantenimiento Anátidas. Pienso en pellet de 2,5 mm que cubre las necesidades nutricionales del ave adulta a lo largo del año, excepto en periodo de reproducción. Ingredientes : Maíz, salvado de trigo, alfalfa, melazas, mandioca, gluten de maíz, girasol, grasas / aceites, vitaminas y minerales. Análisis : proteína (14%), grasa (4%), fibra (4%), minerales (7,2%), Vitamina A (15.000 UI/Kg), Vitamina D (2.400 UI/Kg), Vitamina E (40 mg/Kg).

Pienso Flotante Flamencos. Pienso extrusionado que permanece compacto en el agua sin hundirse ni disgregarse durante mucho tiempo, evitándose su pérdida y su consumo por parte de otras aves. Ingredientes : Maíz, trigo, harina de soja, soja, salvado de trigo, harina de pescado, mandioca, grasas / aceites, minerales y vitaminas. Análisis : proteína (21%), grasa (6%), fibra (3%), minerales (7%), Vitamina A (19.000 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (200 mg/Kg).

Pienso mantenimiento para Flamencos. Pienso extrusionado que permanece compacto en el agua sin hundirse ni disgregarse durante mucho tiempo, evitándose su pérdida y su consumo por parte de otras aves. Ingredientes : Maíz, trigo, harina de soja, soja, salvado de trigo, harina de pescado, mandioca, grasas / aceites, minerales y vitaminas. Análisis : proteína (21%), grasa (6%), fibra (3%), minerales (7%), Vitamina A (19.000 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (200 mg/Kg).

Pienso de reproducción y cría Flamencos. Pienso extrusionado con un elevado porcentaje de proteína que incluye en su formulación Faunabiobalance, un compuesto que mejora la palatabilidad y disminuye la mortalidad en las primeras etapas de vida, y Spirulina, un aporte de vitaminas y ácidos grasos esenciales que mejoran la flora intestinal y la respuesta inmunitaria. Ingredientes : Cereales, subproductos de origen vegetal, pescado y subproductos del pescado, proteína, minerales, aceites y grasas,



levaduras, algas. Análisis : proteína (30%), grasa (6%), fibra (4%), minerales (14%), Vitamina A (29.000 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (200 mg/Kg).

Mezcla para Papagayos / loros. Mezcla de semillas indicada en la dieta de loros, papagayos, cacatúas y guacamayos. Ingredientes : Maíz, maíz la plata, semillas de girasol listadas y blancas, semilla de calabaza, cacahuete entero, avena pelada, cañamón, semilla de cártamo, arroz integral, nueces de cedro, sorgo, trigo. Análisis : proteína (11,3%), grasa (10,5%), fibra (11,1%), minerales (2,4%).

Pienso para pájaros frugívoros / insectívoros. Pienso blando en pasta indicado para pájaros insectívoros y frugívoros como cardenales, mirlos, tordos, ruiseñores, estorninos y especies similares.

Mixtura para Roedores. Mixtura compuesta por pellets con vitaminas, cereales y legumbres, semillas de girasol, verduras y algarroba. Recomendada para hámsters, ratas, cobayas, ardillas y ratones. Análisis : proteína (12%), grasa (4,5%), fibra (8%), minerales (3%).

Pienso para Primates. Pienso completo en pellet de 10 mm. con sabor a manzana indicado para el crecimiento y mantenimiento de primates del Antiguo Mundo. Debido a su menor contenido en proteínas no debe suministrarse a primates del Nuevo Mundo. Contiene 1.450 mg/Kg de Vitamina C. Análisis : proteína (18,5%), grasa (6%), fibra (2%), minerales (5,5%), Vitamina A (12.500 UI/Kg), Vitamina D3 (1.750 UI/Kg), Vitamina E (30 mg/Kg), Vitamina C (1.470 mg/Kg).

Pienso arranque Ratites (avestruces, emú, ñandú y casuarios) Pienso en migaja, indicado en avestruces hasta los 3 ó 4 meses de vida y en emús y ñandúes hasta los 5 ó 6 meses. Formulado a partir de una proteína de alto valor biológico, proporciona un aporte extra de calcio y fósforo que favorece el correcto crecimiento de la estructura ósea y muscular. Ingredientes: Cereales, subproductos de cereales, subproductos de semillas oleaginosas, pastos deshidratados, minerales/vitaminas, subproductos de la elaboración del azúcar, productos del pescado, aceites y grasas, subproductos de tubérculos. Análisis : proteína (17%), grasa (5%), fibra (8%), minerales (8%), Vitamina A (19.600 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (50 mg/Kg).

“PAN”

Alimento preparado mediante el horneado de una masa, elaborada fundamentalmente con harina de cereales (principalmente harina de trigo), sal y agua. La mezcla, en la mayoría de las ocasiones, suele contener levaduras para que fermente la masa y sea más esponjosa y tierna. Debe ser de consumo humano, en buenas condiciones de presentación sin mohos, ni contaminantes. A efectos del pliego, serán entregadas en buenas condiciones de consumo.

ENVASADO Y EMBALAJE



Todos los artículos incluidos en el presente pliego serán entregados al Zoobotánico Jerez, envasados o embalados. Los envases y embalajes, con independencia de su forma, naturaleza y capacidad, se ajustarán a las siguientes definiciones:

- Envasado y envase: la operación destinada a proteger los artículos mediante el empleo de una primera envoltura (o un primer recipiente) que entre en contacto directo con ellos (y que se denominará envase). Podrá utilizarse como mejor envasado, el sistema de envasado al vacío, envasado en atmósfera protectora, etc. al objeto de alargar la vida útil del artículo.
- Embalaje: colocar los artículos en un recipiente adecuado para su transporte.

Los envases y embalajes deberán satisfacer todas las normas de higiene y se adaptarán a las disposiciones vigentes relativas a las condiciones generales de los materiales que entren en contacto con los alimentos.

Su naturaleza (composición, diseño, espesor, peso, etc.), se ajustarán a las necesidades específicas de cada tipo de artículo contenido en el pliego. No podrán alterar los caracteres organolépticos de la carne. No podrán transmitir a la carne sustancias nocivas para la salud humana. Serán de una solidez suficiente para garantizar una protección eficaz de las carnes durante el transporte y las manipulaciones. Los envases y embalajes no deberán ser reutilizados, salvo si son de materiales resistentes a la corrosión, fáciles de limpiar y siempre que previamente hayan sido limpiados y desinfectados. El envasado (de las carnes frescas, de sus despieces, de los menudillos, de los preparados de carne, etc.) deberá realizarse tan pronto como sea posible después de su preparación, y de tal forma que se satisfagan las normas de higiene. Los envases deberán ser preferentemente transparentes e incoloros; en caso de ser de color, estarán diseñados de tal forma que los productos envasados queden parcialmente visibles, no pudiendo ser reutilizados nuevamente para el envasado de carnes. Los artículos envasados deberán embalsarse; no obstante, si se reúnen todas las condiciones de protección del embalaje, así como de las características apuntadas para los envases, el envase podrá no ser transparente e incoloro y no será indispensable el embalado. Los despieces o los despojos deberán ir siempre provistos de una envoltura protectora, sólidamente cerrados que satisfaga los criterios anteriores. Los envases y embalajes solamente podrán contener carnes (canales, despieces, cortes) pertenecientes a la misma especie animal (y aún siendo de la misma especie, se presentarán los distintos artículos solicitados, envasados por separado).

ETIQUETADO

Todos los artículos se suministrarán etiquetados y marcados (en el supuesto de los huevos) en castellano, conforme a las prescripciones contempladas en el pliego, en concordancia con la legislación aplicable (nacional, comunitaria) tanto general como producto alimenticio como específica (sanitaria, de calidad, de comercialización...), en función de su propia naturaleza. La información del etiquetado constará de datos en función de la especie de procedencia, y en función de su propia naturaleza.



ALMACENAMIENTO

Los locales e instalaciones destinadas al almacenamiento de los artículos (en función de su propia naturaleza) cumplirán los requisitos establecidos en la legislación aplicable a cada uno de ellos en lo referente a aspectos tales como: amplitud, situación, higiene y limpieza, circulación del aire, sequedad, carencia de olores extraños, acción de la luz, etc. Durante el almacenamiento, los artículos se mantendrán a las temperaturas de refrigeración estipuladas en la legislación aplicable en cada caso (salvo en el caso de los ovoproductos congelados o ultra congelados), en función de su propia naturaleza (carnes frescas, carnes picadas, preparados de carne, productos cárnicos, ovoproductos, etc...). A modo de ejemplo, las carnes frescas de aves de corral, después de su refrigeración deberán mantenerse a una temperatura que en ningún momento podrá ser superior a los + 4 ° C. Los artículos almacenados cumplirán el régimen de incompatibilidades (teniéndose en cuenta su propia naturaleza, las características de los envases - embalajes, etc.) previsto en cada caso al amparo de la legislación vigente aplicable a cada uno de ellos.

TRANSPORTE

Los vehículos destinados al transporte de los artículos (en función de su propia naturaleza) cumplirán los requisitos establecidos en la legislación aplicable a cada uno de ellos en lo referente a aspectos tales como: Requisitos técnicos y documentales de los vehículos (amplitud, materiales, superficies, dispositivos, tarjetas del transporte de mercancías, etc.), condiciones de higiene y limpieza, régimen de temperaturas, régimen de incompatibilidades. Los artículos ecológicos deben estar producidos y comercializados en consonancia con los requisitos de la normativa de la producción agraria ecológica. Los artículos ecológicos estarán certificados por un organismo de control autorizado que garantice su procedencia respecto a la agricultura ecológica (producidos sin pesticidas ni conservantes ni organismos modificados genéticamente y respetando el medio ambiente. En su etiquetado, como distintivo para diferenciar los productos envasados ecológicos de los que no lo son, han de presentar el código de la autoridad y organismo de control o un logo específico, con el nombre y el código de la entidad de control. También puede ir impreso el logo comunitario de la AE (agricultura ecológica), en las condiciones establecidas en la normativa.

SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS PERECEDEROS

Todos los artículos descritos en los lotes frescos del presente pliego deberán prepararse y entregarse según las peticiones de los centros conforme al pliego (cantidades, piezas comerciales, forma de presentación, etiquetado obligatorio, etc.).

Todos los artículos suministrados mantendrán la homogeneidad respecto a su presentación. Las carnes, los productos cárnicos y los preparados de carne, se suministrarán, como mínimo, con dos días de vida útil (respecto a su fecha de caducidad) a contar desde el momento de su entrega al centro. El resto de artículos, con fecha de consumo preferente, se suministrarán dentro del periodo fijado en su

etiquetado, en función de su carácter más o menos perecedero (en íntima relación con su propia naturaleza). No obstante, en ningún caso se entregarán a los centros artículos con fecha de consumo preferente que cumpla el mismo día de su entrega.



CLASIFICACIÓN POR LOTES DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS CON DESTINO A LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL ZOOBOTÁNICO JEREZ. IMPORTE Total Anual 144.581,16€

LOTE I. CARNES: IMPORTE: 51.298,31€

- CARNE EQUINA. Fresca.
- CONEJOS. Frescos o congelados
- CORAZÓN DE TERNERA. Fresco o congelado
- CARCASA DE POLLO O PAVO. Fresco o congelado
- POLLITOS DE UN DÍA. Congelado en cajas de 10 kg separable uno a uno.
- HUEVOS. frescos
- LECHE. Entera envasada de forma comercial en bricks.

LOTE I. CARNES	CANTIDAD	PRECIO .UNT €	TOTAL €
CARNE EQUINA	12.094 kg	2.25€	27.211,50€
CORAZÓN DE TERNERA	4.500 kg	3.00€	13.500,00€
CONEJO	700 kg	6.00€	4.200,00€
CARCASA DE POLLO O PAVO	9.803 kg	0.27€	2.646,81€
POLLITOS DE UN DÍA	500 kg	1.96€	980,00€
HUEVOS	1.200 docenas	2.00€	2.400,00€
LECHE	450 litros	0.80€	360,00€
TOTAL			51.298,31€

LOTE II. PESCADO BLANCO: IMPORTE: 17.250€

Ejemplos de pescados blancos son: el gallo, rape, faneca, merluza, lenguado, maruca, bacalao, bacaladilla, cabracho, congriso, gallineta, rodaballo, lisa, mojarra, etc...

LOTE II. PESCADO BLANCO	CANTIDAD	PRECIO .UNT €	TOTAL €
PESCADO	6.900 kg	2.5€	17.250,00€
TOTAL			17.250,00€

LOTE III. FRUTA Y VERDURA / PAN IMPORTE: 41.068,58€



LOTE III. FRUTAS Y VERDURAS	CANTIDAD	PRECIO .UNT €	TOTAL €
MANZANA	10.200kg	0.60€	6.120,00€
PERAS	7.500kg	0.45€	3.375,00€
MEMBRILLO	150kg	0.30€	45,00€
CEBOLLA	51kg	0.39€	19,89€
ZANAHORIA	40.000kg	0.18€	7.200,00€
REPOLLO	3.902kg	0.11€	429,19€
COLIFLOR	1.200kg	0.18€	216,00€
BONIATO	12.777kg	0.18€	2.300,00€
NABO	1.200kg	0.18€	216,00€
ACELGA	2.000kg	0.25€	500,00€
LECHUGA	2.208kg	0.25€	552,00€
TOMATES	6.200kg	0.25€	1.550,00€
TAPINES	5.000kg	0.18€	900,00€
UVA	2.600kg	0.11€	286,00€
APIO	37kg	0.11€	4,07€
PEPINO	8.693kg	0.18€	1.564,75€
PLÁTANOS	1.700kg	0.45€	765,00€
MELOCOTÓN	2.300kg	0.11€	253,00€
SANDÍA	12.857kg	0.35€	4.500,00€
CIRUELA	2.800kg	0.11€	308,00€
NUECES	24kg	4.50€	108,00€
“VERDE”	7.000kg	0.18€	1.260,00€
FRUTA TROPICAL	1.200kg	2.00€	2.400,00€
TOTAL			34.871,90€

PAN	29.508kg	0,21€	6.196,68€
TOTAL			6.196,68€

**LOTE IV. ALFALFA / CEREALES / ARROZ / PIENSOS
COMPUESTOS. IMPORTE: 21.682,77€**

ALFALFA:

Consumo por las distintas necesidades de 2 tipos de alfalfa, según porcentaje de proteína:

LOTE IV. ALFALFA	CANTIDAD	PRECIO .UNT €	TOTAL €
ALFALFA ENTRE 17.5-18.7%	12.045kg	0.256€	3.091,55€
ALFALFA ENTRE 14-16.50%	40.000kg	0.207€	8.307,36€



TOTAL	11.398,91€
--------------	-------------------

CEREALES:

LOTE IV. CEREALES	CANTIDAD	PRECIO .UNT €	TOTAL €
TRIGO	5.000kg	0,356€	1.780,00€
MAIZ	5.500kg	0,352€	1.936,00€
CEBADA	1.100kg	0,333€	366,30€
MIXTURA	675kg	0,998€	674,32€
ALPISTE	50kg	0,936€	46,84€
ARROZ	300kg	1,00€	300,00€
TOTAL			5.103,46€

PIENSOS COMPUESTOS

TIPO DE PIENSO COMPUESTO	PRESENTACIÓN	CONSUMO ANUAL ESTIMADO	PRECIO	IMPORTE
CABALLOS ALTA ENERGÍA	Pellets	3.200 kg	0.34€	1.088,00€
NOVILLO	Pellets	3.200 kg	0.39€	1.240,00€
BOVINO "Alto rendimiento"	Tacos	4.160 kg	0.29€	1.205,40€
CABRAS	Pellets	2.080 kg	0.37€	769,60€
PERROS	Pellets	1.040 kg	0.51€	530,40€
HURONES	Pellets	48 kg	2.49€	119,50€
ARRANQUE PERDICES/FAISANES	Migajas	250 Kg	0.91€	227.50€
TOTAL				5.180,40€

BLOQUE V. PIENSOS ESPECIALIZADOS IMPORTE: 13.281,50€

Pienso mantenimiento Anátidas.

Pienso mantenimiento Flamencos.

Pienso reproducción y cría Flamencos.

Mezcla de Papagayos / loros.

Pasta para aves insectívoras/frugívoras.

Mixtura de Roedores.

Pienso Primates

Pienso arranque Ratites.

Los piensos compuestos especializados para animales no domésticos son un alimento elaborado especialmente para cubrir las necesidades alimentarias de aves exóticas y animales de zoo.

Pienso mantenimiento Anátidas. Composición aproximada y características: cubre las necesidades nutricionales del ave adulta a lo largo del año, excepto en periodo de reproducción. Ingredientes : Maíz, salvado de trigo, alfalfa, melazas, mandioca, gluten de maíz, girasol, grasas / aceites, vitaminas y minerales. Análisis : proteína (14%), grasa (4%), fibra (4%), minerales (7,2%), Vitamina A (15.000 UI/Kg), Vitamina D (2.400 UI/Kg), Vitamina E (40 mg/Kg).

Pienso Flamencos. Ingredientes : Maíz, trigo, harina de soja, soja, salvado de trigo, harina de pescado, mandioca, grasas / aceites, minerales y vitaminas. Análisis : proteína (21%), grasa (6%), fibra (3%), minerales (7%), Vitamina A (19.000 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (200 mg/Kg).

Pienso Flotante Flamencos. Pienso extrusionado que permanece compacto en el agua sin hundirse ni disgregarse durante mucho tiempo, evitándose su pérdida y su consumo por parte de otras aves. Ingredientes : Maíz, trigo, harina de soja, soja, salvado de trigo, harina de pescado, mandioca, grasas / aceites, minerales y vitaminas. Análisis : proteína (21%), grasa (6%), fibra (3%), minerales (7%), Vitamina A (19.000 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (200 mg/Kg).

Pienso de reproducción y cría Flamencos. Pienso con elevado porcentaje de proteína que incluye en su formulación Faunabiobalance, un compuesto que mejora la palatabilidad y disminuye la mortalidad en las primeras etapas de vida, y Spirulina, un aporte de vitaminas y ácidos grasos esenciales que mejoran la flora intestinal y la respuesta inmunitaria. Ingredientes : Cereales, subproductos de origen vegetal, pescado y subproductos del pescado, proteína, minerales, aceites y grasas, levaduras, algas. Análisis : proteína (30%), grasa (6%), fibra (4%), minerales (14%), Vitamina A (29.000 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (200 mg/Kg).

Mezcla Papagayos / loros. Mezcla de semillas indicada en la dieta de loros, papagayos, cactúas y guacamayos. Ingredientes : Maíz, maíz la plata, semillas de girasol listadas y blancas, semilla de calabaza, cacahuete entero, avena pelada, cañamón, semilla de cártamo, arroz integral, nueces de cedro, sorgo, trigo. Análisis: proteína (11,3%), grasa (10,5%), fibra (11,1%), minerales (2,4%).

Pienso para aves frugívoras /insectívoras. Pienso blando en pasta indicado para pájaros insectívoros y frugívoros como cardenales, mirlos, tordos, ruiseñores, estorninos y especies similares.

Mixtura para Roedores. Mixtura compuesta por pellets con vitaminas, cereales y legumbres, semillas de girasol, verduras y algarroba. Recomendada para hámsters, ratas,

cobayas, ardillas y ratones. Análisis : proteína (12%), grasa (4,5%), fibra (8%), minerales (3%).

Pienso para Primates. Pienso completo en pellet de 10 mm. con sabor a manzana indicado para el crecimiento y mantenimiento de primates del Antiguo Mundo. Debido a su menor contenido en proteínas no debe suministrarse a primates del Nuevo Mundo. Contiene 1.450 mg/Kg de Vitamina C. Análisis : proteína (18,5%), grasa (6%), fibra (2%), minerales (5,5%), Vitamina A (12.500 UI/Kg), Vitamina D3 (1.750 UI/Kg), Vitamina E (30 mg/Kg), Vitamina C (1.470 mg/Kg).

Pienso arranque Ratites (avestruces, emú, ñandú y casuarios). Pienso en migaja, indicado en avestruces hasta los 3 ó 4 meses de vida y en emús y ñandús hasta los 5 ó 6 meses. Formulado a partir de una proteína de alto valor biológico, proporciona un aporte extra de calcio y fósforo que favorece el correcto crecimiento de la estructura ósea y muscular. Ingredientes: Cereales, subproductos de cereales, subproductos de semillas oleaginosas, pastos deshidratados, minerales/vitaminas, subproductos de la elaboración del azúcar, productos del pescado, aceites y grasas, subproductos de tubérculos. Análisis : proteína (17%), grasa (5%), fibra (8%), minerales (8%), Vitamina A (19.600 UI/Kg), Vitamina D (3.000 UI/Kg), Vitamina E (50 mg/Kg).

PIENSOS ESPECIALIZADOS

TIPO DE PIENSO	PRESENTACIÓN	CONSUMO ANUAL ESTIMADO	PRECIO	TOTAL
MANTENIMIENTO ANÁTIDAS	Pellets	600 kg	1.27€	762,00€
MANTENIMIENTO FLAMENCOS	Pellets	200 kg	1.68€	336,00€
FLOTANTE FLAMENCOS (I. escarlatas)	Pellets extrusionado	300 kg	2.34€	702,00€
REPRODUCCIÓN Y CRIA FLAMENCOS	Pellets extrusionado	1500 kg	2.84€	4.260,00€
PAPAGAYOS / LOROS	Pellets	400 kg	2.34€	936,00€
AVES INSECTÍVORAS / FRUGÍVORAS	Pellets	1000 kg	3.94€	3.940,00€
ROEDORES	Pellets	500 kg	1.68€	840,00€
PRIMATES	Pellets	375 kg	2.70€	1.012,50€



RATITES (avestruces y similares)	Pellets	200 kg	1.43€	286,00€
ARRANQUE DE GRULLAS	pellets	100 kg	2.07€	207,00€
TOTAL				13.281,50€